

Expediente: 1322-BUP-2026

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Salud Comunitaria y Desarrollo Humano ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo disponga la realización urgente de una nueva campaña de difusión del Calendario Nacional de Vacunación que incluya redes sociales oficiales, medios televisivos, radiales, gráficos y portales.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Salud Comunitaria y Desarrollo Humano, 01-07-2026

Reunión nº 13